



Tesorería de la Seguridad Social

### **ACTA III**

#### **CONCURSO. No. 0001025**

#### **Fase- Evaluación por Competencias (30%)**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 11:11 a.m. del día once (11) de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), a través de la plataforma TEAMS, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

**Jennifer Gómez**, Representante del Titular de la Institución, **Leticia Piccirillo**, Responsable de la Oficina de Recursos Humanos, **Wanda Pérez**, Supervisor inmediato de la vacante de Analista de Distribución de Recaudo y Pagos Electrónicos, **Jineyda Serrano**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP). **Orlando Díaz**, Representante de la Sociedad Civil.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Analista de Distribución de Recaudo y Pagos Electrónicos	31	16	15
<b>Total</b>		<b>31</b>	<b>16</b>	<b>15</b>

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Listados de asistencia a la prueba
- Reporte de calificaciones
- Comunicaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

#### **I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Analista de Distribución de Recaudo y Pagos Electrónicos.**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- Hubo una solicitud de revisión y fue atendida oportunamente, sin modificación de resultados. Se levantó el acta correspondiente.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.

JSI  
JS

J.S.A.  
UP



**Tesorería de la Seguridad Social**

Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

**Analista de Distribución de Recaudo y Pagos Electrónicos (GO IV)**

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001025-0016	22.5	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001025-0128	23.3	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001025-0150	23.4	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001025-0203	23.7	Superó la Evaluación de Competencias
5	0001025-0236	21.6	Superó la Evaluación de Competencias
6	0001025-0241	22.9	Superó la Evaluación de Competencias
7	0001025-0281	23.6	Superó la Evaluación de Competencias
8	0001025-0283	24.3	Superó la Evaluación de Competencias
9	0001025-0344	23.9	Superó la Evaluación de Competencias
10	0001025-0382	22.8	Superó la Evaluación de Competencias
11	0001025-0390	21	Superó la Evaluación de Competencias
12	0001025-0393	26.6	Superó la Evaluación de Competencias
13	0001025-0446	21.6	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001025-0001	13.7	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001025-0005	7	No superó la Evaluación de Competencias
3	0001025-0023	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001025-0060	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
5	0001025-0110	5.6	No superó la Evaluación de Competencias

*JR*

*J61*

*J.S.A.*

*mp*



Tesorería de la Seguridad Social

6	0001025-0199	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
7	0001025-0214	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
8	0001025-0215	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
9	0001025-0249	12	No superó la Evaluación de Competencias
10	0001025-0252	14.3	No superó la Evaluación de Competencias
11	0001025-0280	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
12	0001025-0305	14.3	No superó la Evaluación de Competencias
13	0001025-0363	14.3	No superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as que fueron convocados a la evaluación y que no asistieron a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001025-0099	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
2	0001025-0222	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
3	0001025-0227	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
4	0001025-0233	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
5	0001025-0287	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar la(s) terna(s) con los finalistas del concurso entre los candidatos con las más altas calificaciones.
- En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias.

## 2. Fase de Selección:

La terna conforme a la calificación más alta está compuesta por los siguientes candidatos: **Liliana Joaquin Tejada**, cédula de identidad y electoral No. **223-0035274-1**, código **0001025-0241**, quien obtuvo una puntuación total de 86.90 %/100%, **Geisa Lidia Castro** cédula de identidad y electoral No. **001-1830754-5**, código **0001025-0150**, quien obtuvo una puntuación total de 86.40 %/100%, **Wendolyne Maria Castillo Medrano**, cédula de identidad y electoral No. **402-2081274-3**, código **0001025-0393**, quien obtuvo una puntuación total de 81.60 %/100%.

*JLB*

*JGI*

*J.S.A.*

*MP*



Tesorería de la Seguridad Social

El supervisor inmediato del cargo objeto del concurso seleccionará dentro de los primeros cinco (5) días a partir de la fecha del acta final, a uno de los candidatos presentados en la terna, para desempeñar el cargo mediante el nombramiento provisional. Esta elección entre candidatos de similares condiciones descansa en la facultad discrecional que la norma le faculta al supervisor inmediato. El supervisor podrá seccionar al candidato a partir de la revisión documental del expediente, de los resultados del concurso, de entrevista presencial o virtual, u otra valoración del candidato respecto de la naturaleza y complejidad del cargo.

**Las Oficinas de Recurso Humanos de los Órganos y Entidades Públicas, informarán por correo electrónico a la Dirección de Reclutamiento y Selección esta selección, con fines de tramitar el nombramiento provisional a la Dirección de Sistemas de Carreras.**

La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, a partir de la información recibida por la oficina de RRHH sobre la selección del candidato, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

En consecuencia, se formará el registro de elegibles por orden descendente, encabezados por los candidatos que no sean seleccionados de la terna y seguido de los demás candidatos que superaron todas las fases del concurso por orden descendente de calificaciones.

En consecuencia, se conformará el Registro de Elegibles por orden descendentes de las calificaciones, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Los/as candidatos/as en Registros de Elegibles permanecerán en él, durante un período de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

El siguiente listado muestra los candidatos que superaron todas las fases del concursos y quienes conformarán el Registro de Elegibles después de la selección del Supervisor de la vacante.

Nombre	Cédula de Identidad y Electoral	Código	Calificación Final
LILIANA JOAQUIN TEJEDA	223-0035274-1	0001025-0241	86.90
GEISA LIDIA CASTRO	001-1830754-5	0001025-0150	86.4
WENDOLYNE MARIA CASTILLO MEDRANO	402-2081274-3	0001025-0393	81.6
NESTOR DAVID SANCHEZ ALVAREZ	402-3927731-8	0001025-0283	81.3
AMIN BRITO RODRIGUEZ	076-0021504-5	0001025-0016	80.5
MERCEDES FRANCISCA ROSARIO BRAZOBAN	402-2344839-6	0001025-0344	79.9

AS

61

J.S.A.

MP



Tesorería de la Seguridad Social

TERESA PEGUERO PLACENCIO	002-0096973-1	0001025-0382	78.8
JENERSI ERCILIA BRITO RIVERA	104-0023527-0	0001025-0203	76.7
NESTESE MISAEL PEREZ MERCEDES	402-2388128-1	0001025-0281	76.6
ESTARLIN ARIEL MARTINEZ MONTERO	001-1744643-5	0001025-0128	75.3
VICTOR STARLING BONIFACIO PEÑA	402-2452763-6	0001025-0390	75
LESLIE LORENA GUERRERO GONZALEZ	023-0151257-6	0001025-0236	74.6
YOSMIL EMMY ESTEPAN SANTANA	223-0029872-0	0001025-0446	74.6

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Publicar en el mural de la Tesorería de la Seguridad Social y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.

JG1

JPS

J.S.A.

wp



### Tesorería de la Seguridad Social

- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

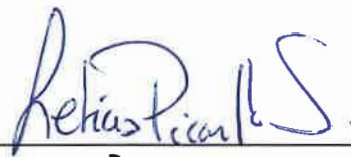
Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 11:22 a.m. en la ciudad de Santo Domingo, a los once (11) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

#### Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001025



Representante  
Titular de la Institución

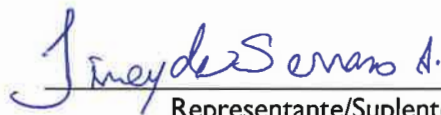


Representante  
Responsable de la Oficina de Recursos Humanos



Supervisor (a) Inmediato de la  
Vacante/Suplente

Representante  
Sociedad Civil



Representante/Suplente  
Ministerio de Administración Pública (MAP)

## CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

Institución que realizó el concurso: Tesorería de la Seguridad Social

Concurso No: 0001025

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Analista de  
Distribución de Recaudo y Pagos  
Electrónicos

Fecha: 11-05-2023

### FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001025-0001	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	13.7		No superó fase.
2	0001025-0005	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	7		No superó fase.
3	0001025-0016	N/A	10	48	Incluido(a)	N/A	22.5	80.5	Superó fase.
4	0001025-0023	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó fase.
5	0001025-0060	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó fase.
6	0001025-0099	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	0		No asistió a evaluación por competencias.
7	0001025-0110	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó fase.
8	0001025-0128	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	23.3	75.3	Superó fase.
9	0001025-0150	N/A	10	53	Incluido(a)	N/A	23.4	86.4	Superó fase.
10	0001025-0199	N/A	10	44	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó fase.
11	0001025-0203	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	23.7	76.7	Superó fase.
12	0001025-0214	N/A	10	46	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó fase.
13	0001025-0215	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó fase.
14	0001025-0222	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	0		No asistió a evaluación por competencias.
15	0001025-0227	N/A	10	44	Incluido(a)	N/A	0		No asistió a evaluación por competencias.

J.S.A. JPA

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
16	0001025-0233	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	0		No asistió a evaluación por competencias.
17	0001025-0236	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	21.6	74.6	Superó fase.
18	0001025-0241	N/A	10	54	Incluido(a)	N/A	22.9	86.9	Superó fase.
19	0001025-0249	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	12		No superó fase.
20	0001025-0252	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	14.3		No superó fase.
21	0001025-0280	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó fase.
22	0001025-0281	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	23.6	76.6	Superó fase.
23	0001025-0283	N/A	10	47	Incluido(a)	N/A	24.3	81.3	Superó fase.
24	0001025-0287	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	0		No asistió a evaluación por competencias.
25	0001025-0305	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	14.3		No superó fase.
26	0001025-0344	N/A	10	46	Incluido(a)	N/A	23.9	79.9	Superó fase.
27	0001025-0363	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	14.3		No superó fase.
28	0001025-0382	N/A	10	46	Incluido(a)	N/A	22.8	78.8	Superó fase.
29	0001025-0390	N/A	10	44	Incluido(a)	N/A	21	75	Superó fase.
30	0001025-0393	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	26.6	81.6	Superó fase.
31	0001025-0446	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	21.6	74.6	Superó fase.

**DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:**

Firma:	Nombre:	Institución que representa:
<i>[Firma]</i>	<i>[Nombre]</i>	TSS
<i>[Firma]</i>	<i>[Nombre]</i>	TSS
<i>[Firma]</i>	<i>[Nombre]</i>	MAF
<i>[Firma]</i>	<i>[Nombre]</i>	Municipalidad Civil (CDDA CDA)
<i>[Firma]</i>	<i>[Nombre]</i>	Comercio de la Seguridad Social





Tesorería de la Seguridad Social

Santo Domingo, D. N.  
16 de mayo 2023

Señora:

**Pilar Peña**

Directora de Recursos Humanos de TSS

**Asunto:** Selección del candidato a ocupar la vacante, de la terna establecida por el jurado del Concurso No. 0001025.

Para la selección del candidato a ocupar la vacante del cargo **Analista de Distribución de Recaudos y Pagos Electrónicos**, luego de quedar evidenciado según el acta final, de fecha once (11) de mayo del año 2023, la terna, conforme a las calificaciones más altas, como se detalla a continuación:

No.	Nombre	Cédula	Código	Calificación
1	Liliana Joaquín Tejada	223-0035274-1	0001025-0241	86.90 %/100%,
2	Geisa Lidia Castro cédula	001-1830754-5	0001025-0150	86.40 %/100%,
3	Wendolyne M. Castillo M.	402-2081274-3	0001025-0393	81.60 %/100%.

Como supervisora de la vacante determino seleccionar a quien tiene la puntuación más alta para ocupar la vacante; a la candidata **Liliana Joaquín Tejada**, quien obtuvo una puntuación total de 86.90%/100%.

Atentamente,

**Wanda Pérez**

Supervisor inmediato de la vacante

